

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS



Dependencia	H. Ayuntamiento de Yautepec
Sección	Secretaría Municipal
Núm. de Oficio	Sesión extraordinaria Acta No.005
Expediente _	Cabildos/ 01 de Abril del año 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO CINCO.

En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal del Histórico Municipio de Yautepec, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron previamente convocados las y los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del periodo Constitucional 2016-2018, con el propósito de celebrar sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado, 30 y 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, misma que se programó bajo la siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de Lista.--
- 2.- Declaración de quórum legal.-
- 3.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que aprueba la incorporación del Municipio de Yautepec, Morelos, al "PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", que es coordinado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo Municipal (INAFED) y en el Estado de Morelos a través del Instituto de Desarrollo-y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).
- 5.- Clausura de la sesión.-

YAUTLI.- "hipércum o tagetes", lucida planta de sabor

En desarrollo del punto 1 se dio inicio a la Sesión de Cabildo realizandose el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las y los ciudadanos: María Luisa Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal y las y los Regidores Beatriz Rodríguez Guadarrama, Miguel Ángel Gómez Sánchez, Salomé Carrera Ramírez, Israel Serna García, Jesús Damián Celón Lázaro y Salvador Jiménez Domínguez, con la inasistencia justificada del C. Presidente



MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS



Dependencia	H. Ayuntamiento de Yautepec
Sección	Secretaría Municipal
Núm. de Oficio	Sesión extraordinaria Acta No.005
Expediente _	Cabildos/ 01 de Abril del año 2016
- A	

Municipal, Agustín Alonso Gutiérrez y de los CC. Regidores Marcelino Montes de Oca Domínguez, Alfredo Fuentes Rubio y Miguel Ángel Sánchez Alvarado, quienes por cuestiones de agenda realizan actividades inherentes a sus respectivas comisiones, agotándose con ello el presente punto del orden día.-

En desahogo del <u>punto 2</u> y habiendose verificado que se encontraron presentes la mayoría de los Miembros del Ayuntamiento, la C. Síndico Municipal quien actua en funciones de Presidenta de esta sesión, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Morelos, quien declaro quórum legal y validos los trabajos y acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el orden del día y en desarrollo de punto 3, en uso de la palabra el C. Secretario Municipal informa al Cabildo en Pleno, "el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal es coordinado por la Secretaria de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Su objetivo es el fortalecer las capacidades Institucionales de los Municipios, a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales. Con ello busca contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. El programa cuenta con un sistema de indicadores medibles y comparables, que orienta a los Gobiernos Municipales para llevar a cabo una administración eficaz en dos niveles; la gestión entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño entendido como los resultados alcanzados por el Gobierno Municipal de acuerdo comilas funciones derivadas idelamandato legal y las expectativas ciudadanas. Constituve una herramienta de gran utilidad para avudar a los Municipios a detectar sus prioridades y diseñar acciones para alcanzar resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar. La medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una practica recurrente que les permite a los gobernantes mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas mas efectiva." Por lo cual se propone el siguiente



CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS



Dependencia_	H. Ayuntamiento de Yautepec
Sección	Secretaria Municipal
Núm. de Oficio	Sesión extraordinaria Acta No.005
Expediente	Cabildos/ 01 de Abril del año 2016

ACUERDO: Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal para gestionar ante el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), y la Secretaría de Gobernación-INAFED, la incorporación del Municipio de Yautepec, Morelos, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Así mismo y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus lineamientos operativos vigentes; aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión.

Respecto del <u>punto 4</u>, designación del enlace Municipal del Programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", quien será el responsable de coordinar la implementación del programa en el Municipio. En uso de la palabra el Secretario Municipal por indicaciones de la Sindico Municipal quien preside esta sesión, presenta la propuesta del C. Francisco Lima Sánchez, Director de Planeación para que funja como Enlace Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, ante el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), para coordinar los trabajos del Programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL" al interior de la Administración Municipal. Acto seguido el Secretario somete dicha propuesta a la consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad.

En desarrollo del <u>punto 5</u>, habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto duérdratar tale es sindico Municipal procedió a la clausura de la sesión siendo das 10,45 noras del mismo día de su inicio, levantándose la presenta acta, firmándola al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.

H. Ayuntamiento de Yautepec, Mor., Jardín Juárez No.1, Col. Centro.

DIRECTO 01 (735) 394 03 45 CONMUTADOR 01 (735) 394 00 80 & 394 33 9

SALONE

18/8











2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS



retaría.Municipal
aria Acta No.005
bril del año 2016

C. Agustín Alonso Gutiérrez Presidente Municipal Constitucional. Seguridad Pública y Transito Municipal.

Lic. María Luisa Herrera Gutiérrez Síndico Municipal. Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.

Profr. Marcelino Montes De Oca Domínguez Regidor de Asuntos de la Juventud y Asuntos Migratorios.

C. Beatriz Rodríguez Guadarrama
Regidora de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas.

YAUTLI.- "hipércum o tagetes", lucida planta de sabor anisado y flores amarillas en ramilletes.

TEPETL CCAlfredo Fuentes Rubio n.

Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto;

Derechos Humanos.

& stone

Salate







2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS



	Dependencia_	H. Ayuntamiento de Yautepec
	Sección	Secretaría Municipal
	Núm. de Oficio	Sesión extraordinaria Acta No.005
	Expediente _	Cabildos/ 01 de Abril del año 2016
1		

C. Miguel Ángel Gómez Sánchez
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección
del Património Cultural.

C. Salomé Carrera Ramírez Regidora de Servicios Públicos Municipales; Igualdad y Equidad de Género.

C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.

C. Israel Serna García

Regidor de Gobernación y Reglamentos; Bienestar Social.

C. Jesús Damián Celón Lázaro Regidor de Relaciones Públicas, Comunicación Social; Educación, Cultura y Recreación

C. Salvador Jiménez Domínguez
Regidor de Protección Ambiental; Asuntos Indígenas,
anisado y ficcolonias y Roblados es.

TEPETL.- "Cerro". En el cerro del pericón.

Profr. Cesar Torres González Secretario Municipal

H. Ayuntamiento de Yautepec, Mor., Jardín Juárez No.1, Col. Centro.

DIRECTO 01 (735) 394 03 45 CONMUTADOR 01 (735) 394 00 80 & 394 33 9